



# XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

## 2DA REUNIÓN PREPARATORIA

### INSTRUCTIVO (parte II)

# Segunda Reunión Preparatoria

“Por una Justicia Independiente y eficaz”





## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. ENTORNO DE TRABAJO   | 1  |
| 2. METODOLOGÍA DE TRABAJO   | 1  |
| PERFILES .....  | 2  |
| PERSONAL DE APOYO .....   | 2  |
| OBJETIVOS .....   | 2  |
| NORMAS DE CONVIVENCIA .....   | 3  |
| PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD .....   | 3  |
| 3. INFORMACIÓN LOGÍSTICA  | 4  |
| 4. MIGRACIÓN  | 5  |
| DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESAR A BOLIVIA.....                            | 5  |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....  | 5  |
| VISA DE CORTESIA .....  | 6  |
| ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - FORMULARIO N° 250.....                             | 6  |
| 5. GASTOS CUBIERTOS   | 7  |
| HOTEL.....  | 7  |
| RESERVAS EXTRAS.....  | 8  |
| CAMBIO DE MONEDA .....  | 9  |
| 6. OTROS DATOS  | 10 |
| PARA MÁS INFORMACIÓN .....  | 11 |
| 7. SEDE DE LA 2DA REUNION PREPARATORIA DE LA XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA | 11 |
| CLIMA.....  | 12 |
| 8. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA   | 13 |
| TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA .....  | 13 |
| AUTORIDADES .....   | 14 |



|  |    |
|--|----|
| PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.....   | 14 |
| SALA CIVIL .....   | 14 |
| SALA SOCIAL CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA ..... | 14 |
| SALA SOCIAL CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA ..... | 15 |
| SALA PENAL.....  | 16 |
| 9. DATOS DE CONTACTO EN BOLIVIA .....  | 16 |



*Bienvenidos a Bolivia*



## 1. ENTORNO DE TRABAJO

Las actividades de la 2da Reunión Preparatoria se desarrollarán en instalaciones del hotel Los Tajibos Tribute Portfolio, ubicado en Avenida San Martín #455 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a 30 minutos del aeropuerto internacional Viru Viru.

## 2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo para la Segunda Reunión Preparatoria consiste en una exposición sucinta a cargo del coordinador designado-a por cada grupo, acerca del desarrollo y del contenido final del proyecto, para posteriormente abrir un debate en torno al mismo, producto del cual se espera que los coordinadores nacionales fijen su posición respecto al estado del proyecto, y en su caso establezcan las variaciones que estimen conveniente, tomando la decisión que sea procedente sobre su introducción en la agenda de la Asamblea Plenaria.

La duración de las Reuniones preparatorias es de dos días y medio a lo largo de los cuales los expertos y expertas exponen los proyectos y los someten a la aprobación de los coordinadores nacionales para su elevación a la Asamblea Plenaria. Las reuniones vendrán precedidas por un acto de apertura y finalizarán con una sesión de clausura en conjunto.





## PERFILES

La reunión estará integrada por:

- **Coordinadoras-es Nacionales de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana:** Personas designadas por cada uno de los países miembros y que trabajan en coordinación con las Secretarías pro Tempore y Permanente.
- **Invitados especiales:** Personas a las que las instituciones organizadoras o alguna de las instituciones miembro han brindado la posibilidad de participar en algún acto de la reunión, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).
- **Expertos-as de los nuevos proyectos de la Cumbre:** representantes de los grupos de trabajo que expondrán cada uno de los proyectos ante los coordinadores nacionales. Pueden ser estos expertos bien los propios miembros de los grupos, bien coordinadores nacionales en su representación.

## PERSONAL DE APOYO

Funcionarios/as del país organizador sede que brindarán el apoyo logístico, tecnológico y académico necesario, además del material académico requerido para el desarrollo de la reunión.

## OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos presentados por los cuatro grupos de trabajo y validar cuáles de ellos serán impulsados en la Asamblea Plenaria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Tomar conocimiento de los informes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y de aquellas redes de la Cumbre que presenten su informe durante la reunión; así como de los informes de las Secretarías Permanente y Pro Tempore con la planificación prevista para la edición.
- Analizar y discutir otras mociones y/o asuntos extraordinarios si los hubiere.



*Bienvenidos a Bolivia*



## NORMAS DE CONVIVENCIA

- Cumplir los horarios establecidos para el inicio y finalización de las reuniones de trabajo, tomando en cuenta el esfuerzo que se realiza para estar reunidos representantes de cada país, respetando así el cumplimiento de las agendas y el tiempo de cada persona.
- No monopolizar el debate. La calidad del resultado final depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. En general tenemos tendencia a alargar nuestras intervenciones más de lo estrictamente necesario, es una actitud inconsciente. Sólo una adecuada concienciación en este punto puede ayudarnos a evitar excesos.
- Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias y los ornatos lingüísticos superfluos. Nada de todo ello suele influir positivamente en el resultado final.
- Respetar los turnos de palabra. Si los mismos no se establecen por los moderadores o coordinadores, tiene Ud. derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.
- Buscar siempre el consenso de los participantes, de no lograrlo sométalo a votación.
- En las mesas y en los debates mantener siempre una actitud pro activa, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad función de la buena predisposición y del buen hacer de los participantes.
- En las mesas taller, colaborar con la documentación de los resultados y conclusiones: Esa sigue siendo una tarea de todos, de fundamental importancia, aun cuando exista un responsable o responsables.
- Definir el tiempo de las intervenciones y evitar que se comente dos veces sobre el mismo tema, hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema hayan tenido la oportunidad de hablarlo.
- Sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que contamos. ¡No dude en intervenir siempre que lo considere necesario!

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Contar con:

- Certificado de vacunación contra el COVID-19 en forma física o digital con esquema de dos dosis o dosis única, con al menos catorce (14) días de la fecha de ingreso; o
- Prueba RT-PCR negativa certificada para personas mayores de 5 años edad:
  - ✓ Vía aérea, hasta setenta y dos (72) horas antes de su embarque en el país de origen
  - ✓ Por vía terrestre, fluvial o lacustre, hasta setenta y dos (72) horas antes de su ingreso al Estado Plurinacional de Bolivia o
- Prueba Antígeno Nasal certificadas para personas de cinco (5) años de edad
  - ✓ Vía aérea, hasta 48 horas antes de su embarque en el país de origen;



Bienvenidos a Bolivia



✓ Por vía terrestre, fluvial o lacustre, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de su ingreso al Estado Plurinacional de Bolivia.

- Certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla, “*Los extranjeros que ingresen al Estado Plurinacional de Bolivia visitando las zonas de alto riesgo de Fiebre amarilla, deben contar obligatoriamente con el certificado de Vacunación contra la fiebre Amarilla...*” (Resolución Ministerial 0028 de 21 de enero de 2009).

### 3. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Es muy importante haber completado y enviado la inscripción de los delegados antes del **2 de junio del 2023** accediendo al enlace facilitado por la Secretaría Permanente y que pueden encontrar en la carta convocatoria. [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciJbOIhi8u21pf06MU3AcMMo9w-S\\_j39BQw5mWB5tGx1bUhg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciJbOIhi8u21pf06MU3AcMMo9w-S_j39BQw5mWB5tGx1bUhg/viewform)

De no contar con el itinerario de vuelos en el momento de la inscripción, podrán reeditar el formulario e incluir los datos restantes antes del **9 de junio del 2023**. Para esto deberán acceder a un enlace que se enviará en la confirmación automática del primer envío, a la dirección electrónica del responsable de la inscripción. Se ruega a todos los participantes que comuniquen con suficiente antelación sus itinerarios de vuelo, antes del plazo indicado.

Para una mejor organización, los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante sus Coordinadores Nacionales deberán enviar obligatoriamente a la Secretaría Permanente [sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy](mailto:sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy) y Secretaría Pro Tempore [secretariaprotempore@pj.gob.pe](mailto:secretariaprotempore@pj.gob.pe) un listado con los participantes de su país que ya fueron inscriptos mediante el formulario indicado.

Esta es la única forma que garantizará la respectiva reserva, para el Hotel Los Tajibos, disfrutando de la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.

Al momento de la llegada de los participantes al Aeropuerto Internacional Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los anfitriones del Tribunal Supremo de Justicia proveerán el traslado de todos los asistentes desde Aeropuerto al hotel y viceversa.

Toda la documentación necesaria para la reunión, se puede obtener de la web de Cumbre, en su apartado correspondiente: <http://www.cumbrejudicial.org/>



Bienvenidos a Bolivia



## 4. MIGRACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESAR A BOLIVIA

| PAIS   | VISA TURÍSTICA | REQUISITOS  |
|--|----------------|---|
| Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela | No             | Pasaporte vigente o DNI con una vigencia mayor a 6 meses  |
| Andorra, Costa Rica, El Salvador, España, México, Panamá, Portugal             | No             | Pasaporte vigente o DNI con una vigencia mayor a 6 meses  |
| Cuba   | Si             | Visa Consular<br>(Pasaporte Diplomático otorgado por el país de origen en la embajada de Bolivia)   |
| Guatemala, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana              | Si             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pasaporte con una vigencia mayor a 6 meses</li> <li>2. Itinerario de viaje o pasajes de viaje de retorno</li> <li>3. Reserva de Hotel</li> <li>4. Solvencia: equivalente a la presentación de una tarjeta de débito o crédito al momento de ingresar.</li> </ol> <p><b>Trámite:</b> La documentación requerida debe presentarse en ventanillas de Migración del Aeropuerto de Viru Viru Santa Cruz de la Sierra, para la extensión de la visa de turista.</p> <p><b>Costo:</b> Aproximadamente 120 \$us.</p> <p><b>Nota:</b> En caso de no obtener la Visa de Cortesía, corresponde tramitar la Visa Turística para el ingreso a Bolivia.</p> |

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Estado de Bolivia ofrece la posibilidad de obtener una Visa de Cortesía, cumpliendo con los requisitos que se detalla a continuación y enviando los mismos al correo electrónico [lilivargassansuste@gmail.com](mailto:lilivargassansuste@gmail.com) para su tramitación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Visa extendida solo por las fechas del evento.



## VISA DE CORTESIA

| PAIS  | REQUISITOS  | TRAMITE  |
|---|---|--|
| Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invitación emitida por el Tribunal Supremo de Justicia.</li> <li>2. Formulario de Declaración Jurada de solicitud de visa y el Pasaporte con Vigencia mínima de 6 meses.</li> <li>3. Certificaciones de salud que correspondan</li> <li>4. Itinerario</li> <li>5. Pasaporte</li> <li>6. Lista de delegados de los países</li> </ol> | <p>El Tribunal Supremo de Justicia debe enviar la nota al Ministerio de Relaciones Exteriores con los requisitos correspondientes.</p> <p>Una vez que el Ministerio de Relaciones Exteriores tenga la lista de participantes enviarán vía virtual al consulado de cada país y la Visa de Cortesía será inmediata</p> <p>Se aclara que en caso que el país que no tenga Consulado de Bolivia, la Visa de Cortesía será remitida vía Courier por el país más cercano que cuente con el consulado de Bolivia (previo al envío oportuno de la documentación señala para la tramitación inmediata por el Ministerio de relaciones Exteriores de Bolivia).</p> |

**Nota:** Las Visas de Cortesía no incluye a familiares.

### ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - FORMULARIO N° 250

Declaración Jurada de Equipaje Acompañado y de Ingreso de Divisas

<http://anbsw01.aduana.gob.bo:7401/viajero/Publico250.jsp>





## 5. GASTOS CUBIERTOS



### HOTEL

El Tribunal Supremo de Justicia realizará las reservas y cubrirá el hospedaje en el Hotel Los Tajibos para dos personas por país por cuatro noches (27, 28, 29 y 30 de junio del 2023), una por Corte o Tribunal y una por Consejo en donde existan ambas instituciones; un representante de la Secretaría Permanente, un representante de la Secretaría Pro Tempore y las 7 personas integrantes de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento.

- Check in: 11:00
- Check out: 14:00



## Gastos no cubiertos

- Lavandería
- Mini-Bar
- Gastos de acompañante
- Llamadas telefónicas
- Actividades fuera del programa
- Noches adicionales en el Hotel.

## RESERVAS EXTRAS

Aquellos países que quieran enviar un mayor número de participantes podrán hacerlo asumiendo sus gastos de hospedaje. Para solicitar una nueva reserva o ampliar su reserva, puede comunicarse con Marcia Coimbra del equipo de ventas del hotel al celular 591 77662831 o al correo: [ventas\\_mail@lostajiboshotel.com](mailto:ventas_mail@lostajiboshotel.com).





## Tarifas especiales para el evento

Las tarifas negociadas con el Hotel para las noches no cubiertas por la organización son las siguientes:

| DETALLE TARIFARIO   |                              |
|---|------------------------------|
| Código de grupo   | Tribunal Supremo de Justicia |
| Categoría de habitación   | Ejecutiva                    |
| Tarifa en habitación sencilla   | Sus. 89                      |
| Tarifa en habitación doble  | Sus. 89                      |
| NOTAS: -<br>Los costos en dólares americanos están sujetos al tipo de cambio al momento de su llegada (son costos aproximados). |                              |

## CAMBIO DE MONEDA EN EL HOTEL

| Moneda | Compra   | Venta    |
|--------|----------|----------|
| Dólar  | 6,80 Bs. | 6,96 Bs. |
| Euro   | 6,90 Bs. | 6,90 Bs. |



## 6. OTROS DATOS

El Estado Plurinacional de Bolivia, está ubicado en la zona central de América del Sur, región centro-occidental de América del Sur, constituido políticamente como un Estado social plurinacional, unitario, descentralizado y con autonomías.

El territorio boliviano cuenta con una superficie: 1.098.581 Km<sup>2</sup>.

**Límites:** Limita al norte y al este con el Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú.

**Población:** 11.633.400 habitantes (datos estimados del INE Bolivia agosto 2020).

La Cultura de Bolivia es muy rica y diversa, tanto como su Geografía en la que prevalecen tres regiones: altiplano, valles, y llanuras.

Entre los lugares turísticos de Bolivia más impresionante e interesantes están el Lago Titicaca, es el lago navegable más alto del mundo, pues se encuentra a más de 3.800 metros sobre el nivel del mar, extendiéndose de Bolivia a Perú, sus aguas son conocidas por ser tranquilas y dar un reflejo brillante. Otro lugar único e inigualable es el Salar de Uyuni, es la salina más grande del mundo, es el legado de un lago prehistórico que se secó y dejó un paisaje desértico de casi 11,000 km cuadrados de sal blanca brillante, formaciones rocosas e islas con cactus. Por otra parte, las Misiones Jesuíticas de la Chiquitania, son joyas de la arquitectura barroco mestiza y son las únicas que quedan en Sudamérica, Declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, ofrecen una diversidad de atractivos de patrimonio, naturaleza y cultura viva.

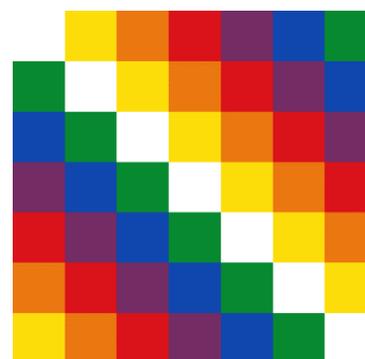
El boliviano es la moneda de curso legal de Bolivia desde el año 1987. Se divide en 100 centavos y entró en circulación nacional, reemplazando al antiguo peso boliviano. El Banco Central de Bolivia, es el organismo económico responsable de la emisión de la moneda.



Escudo del Estado Plurinacional de Bolivia



**Tricolor:** Bandera oficial del Estado Plurinacional de Bolivia



**Whiphala:** Segunda bandera oficial del Estado Plurinacional de Bolivia



*Bienvenidos a Bolivia*



Los símbolos del Estado son la bandera tricolor, rojo , amarillo y verde; el himno boliviano; es escudo de armas; la whiphala; la escarapela; la flor la kantuta y la flor del patuju.

El prefijo telefónico de Bolivia es +591.

En Bolivia el voltaje común es 220 v. La frecuencia entre 50 a 60 hz. Las clavijas y enchufes son del tipo de corriente ALTERNA.



Kantuta y Patuju: Símbolos oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia

### PARA MÁS INFORMACIÓN

- Gobierno de Bolivia: <https://www.presidencia.gob.bo>
- Turismo: <https://www.boliviaturismo.com.bo/>

## 7. SEDE DE LA 2DA REUNION PREPARATORIA DE LA XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.



Santa Cruz de la Sierra es el centro comercial de Bolivia y la ciudad capital del departamento de Santa Cruz. Se ubica sobre el río Piraí, en las zonas bajas tropicales. Actualmente es un núcleo cosmopolita con museos, restaurantes y discotecas. El casco histórico tiene en su centro la Catedral Metropolitana de ladrillo rosa en la Plaza 24 de septiembre que es su plaza central.

Es el departamento más extenso, con 370 621 km<sup>2</sup>; (33,74 % del territorio nacional), y con una proyección de 3.36 millones de habitantes en el 2021.

La topografía es plana. El área ocupada por la ciudad es de 567 km<sup>2</sup>, y tiene un perímetro de 110,2 kilómetros. La ciudad ocupa una extensión mayor a la de las ciudades de La Paz y El Alto juntas.



*Bienvenidos a Bolivia*



Santa Cruz de la Sierra es el principal centro industrial de Bolivia. Su economía se distribuye en varios rubros como gastronómicos, textiles, espectáculos, bancarios, agroindustriales, turísticos, automovilísticos, etc. La ciudad presenta el índice de desarrollo humano más alto del país.

## CLIMA

El clima de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es tropical de acuerdo a la clasificación climática de Köppen, con veranos muy cálidos y húmedos e inviernos secos y tibios-templados, en invierno se presentan ingresos de aire frío desde latitudes más australes (surazos) que desploman la temperatura media del día por debajo de los 15 °C.

### Tiempo mensual - Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz

A partir de las 11:49 GMT-04:00

< Mayo

Jun ▼ 2023 ▼

Vista

Jul. >

| SOL                          | LUN                          | MAR                          | MIÉ                          | JUE.                         | VIE                          | SÁB                         |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 28<br>☁️<br>19°<br>14°       | 29<br>☀️<br>20°<br>14°       | 30<br>☀️<br>22°<br>15°       | 31<br>☀️<br>24°<br>17°       | 1<br>☀️<br>26°<br>18°        | 2<br>☁️<br>27°<br>20°        | 3<br>☁️<br>29°<br>21°       |
| 4<br>☀️<br>30°<br>19°        | 5<br>☀️<br>29°<br>18°        | 6<br>☀️<br>29°<br>20°        | 7<br>☀️<br>29°<br>21°        | 8<br>☀️<br>29°<br>22°        | 9<br>☁️<br>29°<br>23°        | 10<br>☀️<br>29°<br>20°      |
| 11<br>☁️<br>21°<br>12°       | 12<br>☁️<br>15°<br>10°       | 13<br>☁️<br>14°<br>10°       | 14<br>☁️<br>15°<br>10°       | 15<br>☁️<br>16°<br>10°       | 16<br>☁️<br>17°<br>10°       | 17<br>☁️<br>19°<br>10°      |
| 18<br>☀️<br>22°<br>12°       | 19<br>☀️<br>24°<br>15°       | 20<br>☀️<br>25°<br>16°       | Promedio<br>23°<br>17°       | Promedio<br>23°<br>17°       | Promedio<br>23°<br>17°       | Promedio<br>23°<br>17°      |
| 25<br>Promedio<br>23°<br>17° | 26<br>Promedio<br>23°<br>17° | 27<br>Promedio<br>23°<br>17° | 28<br>Promedio<br>23°<br>17° | 29<br>Promedio<br>23°<br>17° | 30<br>Promedio<br>23°<br>17° | 1<br>Promedio<br>23°<br>17° |

[https://weather.com/es-](https://weather.com/es-BO/tiempo/mensual//Santa+Cruz+de+la+Sierra+Departamento+de+Santa+Cruz?placeld=5aab3d4ebb607480f6d2b72bd0e5c5a70c2d8d5b460c4c038fba60a919ecc5a)

[BO/tiempo/mensual//Santa+Cruz+de+la+Sierra+Departamento+de+Santa+Cruz?placeld=5aab3d4ebb607480f6d2b72bd0e5c5a70c2d8d5b460c4c038fba60a919ecc5a](https://weather.com/es-BO/tiempo/mensual//Santa+Cruz+de+la+Sierra+Departamento+de+Santa+Cruz?placeld=5aab3d4ebb607480f6d2b72bd0e5c5a70c2d8d5b460c4c038fba60a919ecc5a)



Bienvenidos a Bolivia



## 8. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

### TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



Sucre, la Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, es la ciudad donde nació BOLIVIA un memorable 6 de agosto de 1825, en cuyos albores republicanos se creó la Corte Suprema de Justicia un 16 de julio de 1827 catapultándose de inmediato como máximo Poder Jurídico.

Tras el histórico Primer Grito Libertario de América lanzado en esta ciudad, un glorioso 25 de Mayo de 1809 se vivió la primera gran revolución social sudamericana, suscitada en plena plaza central de esta legendaria urbe fundada un 29 de septiembre de 1538 y que es conocida como la ciudad de los cuatro nombres: Charcas, Villa de la Plata, Chuquisaca y Sucre.

La excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación, inicialmente fue instalada en los ambientes patrimoniales de la actual Casa de la Libertad y posteriormente en el ex Convento de Santo Domingo, éste último convertido hoy en una unidad educativa pública Colegio Junín, para finalmente ubicarse en su actual e imponente infraestructura arquitectónica, digno Monumento Nacional construido a lo largo de veinte años, entre 1925 y 1945.



En magna Conmemoración al Centenario de Creación del Estado Boliviano el año 1925, mediante ley se declara prioridad nacional la dotación de un Palacete al Supremo Órgano Judicial.

## AUTORIDADES

### PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



#### Dr. Ricardo Torres Echalar

Presidente  
Tribunal Supremo de Justicia

### SALA SOCIAL CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA



#### Lic. Esteban Miranda Terán

Decano del Tribunal Supremo de Justicia  
Magistrado Presidente de la Sala Social Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera



#### Lic. José Antonio Revilla Martínez

Magistrado de la Sala Social Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera



## SALA SOCIAL CONTENCIOSA, CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA SEGUNDA



### Dra. María Cristina Díaz Sosa

Magistrada Presidente de la Sala Social Contenciosa,  
Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa  
Segunda



### Dr. Carlos Alberto Egüez Añez

Magistrado de la Sala Social Contenciosa, Contenciosa  
Administrativa, Social y Administrativa Segunda

## SALA CIVIL



### Lic. Marco Ernesto Jaimes Molina

Magistrado Sala Civil



### Dr. Juan Carlos Berrios Albizu

Magistrado Presidente Sala Civil



## SALA PENAL



Dr. Olvis Eguez Oliva

Magistrado Presiente Sala Penal



Dr. Edwin Aguayo Arando

Magistrado Sala Penal

## 9. DATOS DE CONTACTO EN BOLIVIA

| Nombre   | Celular          | Correo electrónico:               |
|--|------------------|-----------------------------------|
| <b>INFORMACIÓN DEL EVENTO</b>  |                  |                                   |
| Roxana Aprilí Martínez   | (+591):79676060  | roxanasaprilimartinez@gmail.com   |
| <b>MIGRACIÓN</b>   |                  |                                   |
| Liliana Vargas Sansuste  | (+591): 79318492 | lilivargassansuste@gmail.com      |
| <b>INFORMACIÓN DEL HOTEL Y ASESORAMIENTO DE PASAJES AEREOS EN CASO DE REQUERIR</b> |                  |                                   |
| Tamara Calsina Ayala   | (+591): 78674090 | tribunal.supremopasajes@gmail.com |
| Katherinne Elizabeth Serrudo Herbose   | (+591): 72895474 | ksherboso@gmail.com               |